



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Documento aprobado por el Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC), adoptado mediante acto administrativo como documento técnico y normativo para la Acreditación. Revisado y validado con la participación del Grupo de Expertos y reúne los criterios de las competencias periciales forenses (conocimientos, habilidades y actitudes) definidas para cada alcance a evaluar en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
www.medicinalegal.gov.co



ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Realiza análisis forense de balística interior, exterior y de efectos, reconstructiva e identificativa, para la elaboración de un informe pericial y su sustentación en audiencia de juicio oral.

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
BA-10.01-v04 Recepción, contextualización, planeación y abordaje del caso, con aplicación del sistema de cadena de custodia.	BA-10.01.T.01 Reconoce los tipos de análisis que se pueden solicitar al laboratorio de balística forense, sus alcances y límites.	Información que debe contener una solicitud y el registro de cadena de custodia.	Procedimientos relacionados con el sistema de cadena de custodia para el manejo de EMP y EF y la documentación del caso.	Seguimiento de instrucciones
	BA-10.01.H.01 Aplica el procedimiento de cadena de custodia para recibir los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física (EMP y EF) y la documentación del caso.	Ensayos que se pueden abordar en un laboratorio de Balística.		Atención sostenida
	BA-10.01.T.02 Reconoce la documentación básica que debe acompañar a los EMP y EF para solicitar análisis.	Sustancias y reactivos usados en análisis de balística.		Flexibilidad mental
	BA-10.01.T.03 Reconoce la información que debe contener el registro de cadena de custodia y la manera de diligenciarlo.	Protocolos de seguridad		Trabajo en equipo -Sinergia. -Interconsulta.
	BA-10.01.T.04 Reconoce las condiciones de rotulación y embalaje	Protocolos de bioseguridad para la toma de muestras de referencia - patrón.		Gestión de recursos -Tiempo.
		Embalaje y rotulado de EMP y EF.		Capacidad de síntesis comunicativa -Síntesis. -Coherencia del discurso.
		Sistema de Cadena de Custodia.		Toma de decisiones (basada en capacidad de inferencia,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 3 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	que deben cumplir los EMP y EF. BA-10.01.E.01 Explica los procedimientos a realizar cuando existen incongruencias entre la documentación y los EMP y EF. BA-10.01.E.02 Describe las condiciones que deben cumplir los EMP y EF, de acuerdo con los análisis solicitados en un caso. BA-10.01.T.05 Reconoce la información que se debe registrar de cada uno de los EMP y EF recibidos para el análisis. BA-10.01.E.03 Explica las condiciones de almacenaje temporal de los EMP y EF dentro del laboratorio de acuerdo con el caso. BA-10.01.E.04 Explica la normativa que rige las pericias y sus implicaciones en el abordaje de un caso. BA-10.01.E.05 Sustenta el abordaje del caso de acuerdo con los EMP y EF recibidos y el	Buenas prácticas de laboratorio. Formas de documentar las características de los EMP y EF. Manejo de EMP y EF de acuerdo con medidas de seguridad. Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal. Sistema de Cadena de custodia		imparcialidad y objetividad) -Capacidad de inferencia. -Imparcialidad. -Objetividad. Asertividad -Formulación de desacuerdos y recomendaciones. -Emisión de juicios. Responsabilidad (asumir roles y consecuencias) -Acción. -Percepción de sí mismo. -Conciencia de sus actos sobre los demás.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 4 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	análisis de la información aportada. BA-10.01.E.06 Explica los requisitos de validez de cadena de custodia.			
BA-10.02-v04 Toma de muestras de referencia – patrón.	BA-10.02.T.01 Identifica las recomendaciones sobre las condiciones logísticas, de seguridad del entorno y mínimo de muestras de referencia - patrón que debe tomar. BA-10.02.H.01 Demuestra conocimiento sobre el procedimiento técnico para la toma de muestras de referencia - patrón en los casos que aplica. BA-10.02.T.02 Reconoce las buenas prácticas de seguridad y bioseguridad para la toma de muestras de referencia - patrón de armas de fuego por parte del operador. BA-10.02.T.03 Reconoce las buenas	Condiciones logísticas, procedimientos y mínimos para toma de muestras de referencia - patrón en armas de fuego. Protocolos de seguridad de las armas de fuego, dispositivos y similares ¹ (decálogo). Protocolos de bioseguridad para la toma de muestras de referencia - patrón.	Procedimientos técnicos para la toma de muestras de referencia - patrón en los casos que aplica.	

¹ Dispositivos: En el contexto de balística forense se entiende por dispositivos aquellos artefactos o elementos elaborados con el propósito de generar un efecto sonoro, o disparar y proyectar uno o varios proyectiles con la expansión de gases, producto de la deflagración de un propelente o por expansión de un gas o aire comprimido. Estos dispositivos se encuentran descritos y regulados en la normatividad legal vigente.

Similares (réplicas): Se entiende por similares o réplicas a los artefactos o dispositivos con características morfológicas y técnicas que llevan a inducir que un arma de fuego es real o convencional.

Este documento es propiedad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense de Colombia. Los derechos de autor son respetados de acuerdo con la normatividad legal vigente. La reproducción total o parcial con fines diferentes al establecido, deberá ser autorizada por el propietario.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 5 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	prácticas de seguridad y bioseguridad para la toma de muestras de referencia – patrón de dispositivos y similares por parte del operador. BA-10.02.T.04 Reconoce el procedimiento para realizar toma de muestras de referencia - patrón en prendas de vestir. BA-10.02.T.05 Identifica las ventajas y desventajas de cada uno de los métodos para la obtención de muestras de referencia - patrón (recuperación de proyectiles). BA-10.02.T.06 Reconoce la información que debe documentar del procedimiento para la obtención de muestras de referencia – patrón. BA-10.02.E.01 Explica los procedimientos para obtener muestras empleando diferentes tipos de recuperadores. BA-10.02.E.02 Explica cada una de las actividades realizadas para la obtención de una muestra idónea.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 6 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
BA-10.03-v04 Análisis balístico y balística interior.	BA-10.03.T.01 Reconoce las buenas prácticas del laboratorio en los procesos de análisis balístico. BA-10.03.T.02 Reconoce los diferentes tipos de EMP y EF a los que se puede realizar el análisis. BA-10.03.T.03 Identifica las interferencias (evidencia traza) que pueden dejar los análisis previos en los EMP y EF. BA-10.03.E.01 Describe principios y fundamentos en relación con diferentes tipos de análisis. BA-10.03.T.04 Reconoce los equipos e instrumentos a emplear de acuerdo con el análisis solicitado. BA-10.03.E.02 Explica las principales actividades que garantizan los resultados emitidos, a partir de la aplicación del procedimiento y de acuerdo con el caso. BA-10.03.T.05 Reconoce los elementos	INTERIOR Armas de fuego dispositivos y similares y sus accesorios para determinar aptitud de disparo. Municiones, componentes y derivados para determinar características generales, identificación y estado de conservación.	Análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (balística interior).	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 7 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	de bioseguridad necesarios para los análisis y para la disposición de residuos. BA-10.03.T.06 Identifica las interferencias, falsos positivos o falsos negativos que pueden afectar los resultados del análisis de acuerdo con el caso. INTERIOR BA-10.03.H.01 Realiza los análisis de balística interior correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes. BA-10.03.T.07 Reconoce los cuidados y precauciones que debe tener en cuenta para la realización de los análisis de armas de fuego, dispositivos y similares, de acuerdo con el decálogo universal de manejo de armas de fuego. BA-10.03.T.08 Reconoce la información básica que se debe registrar para cada tipo de arma de fuego,			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 8 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	dispositivos, similares y sus accesorios. BA-10.03.E.03 Explica el procedimiento para describir armas de fuego dispositivos, similares y sus accesorios. BA-10.03.E.04 Explica el procedimiento para evaluar el estado de funcionamiento y la aptitud de disparo del arma de fuego, dispositivos, similares y sus accesorios. BA-10.03.T.09 Reconoce la técnica empleada para identificar las características de las municiones, componentes y sus derivados. BA-10.03.T.10 Reconoce la técnica empleada para determinar estado de conservación de la munición. BA-10.03.E.05 Justifica la información que debe contener cada uno de los ítems que permiten la identificación de la munición, componentes y sus derivados.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 9 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
BA-10.04-v04 Análisis de balística exterior y de efectos.	BA-10.04.H.01 Realiza los análisis de balística exterior y de efectos correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes.	Características de lesiones daños u orificios, producidos en piel u otras superficies por proyectil de arma de fuego.	Análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes (para balística exterior y de efectos).	
	BA-10.04.E.01 Explica las diferentes variables que afectan la trayectoria del proyectil.	Tipo de orificio (entrada o salida) por proyectil disparado por arma de fuego dispositivos y similares.		
	BA-10.04.T.01 Reconoce las características de un orificio para ser clasificado como de entrada o de salida.	Correlación existente entre las características de las lesiones y la distancia o rango con respecto a la boca de fuego del arma.		
	BA-10.04.T.02 Reconoce las condiciones que impiden determinar si el orificio es de entrada o de salida en diversas superficies.	Distancia y rango de disparo en otras superficies.		
	BA-10.04.T.03 Identifica las características del orificio de entrada que se relacionan con el rango de distancia aproximada de disparo.	Disparo en piel y prendas para determinar distancia o rango de disparo.		
	BA-10.04.T.04 Identifica las características de entrada y de salida de	Conceptos en casos donde están involucradas armas de fuego, dispositivos y similares.		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 10 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	un proyectil en piel y estructuras óseas. BA-10.04.T.05 Identifica las características de entrada y de salida de un proyectil en otras superficies (bienes muebles e inmuebles). BA-10.04.T.06 Identifica la información que debe registrar sobre las características de las lesiones periorificiales de los orificios de entrada o de salida. BA-10.04.T.07 Identifica la importancia y función del uso de diagramas y otra documentación para la consignación de hallazgos. BA-10.04.E.02 Explica el procedimiento a seguir para la identificación de residuos de disparo en piel, prendas u otras superficies impactadas. BA-10.04.T.08 Reconoce el procedimiento para determinar rango o distancia de disparo. BA-10.04.E.03 Describe el procedimiento a realizar			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 11 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	en la aplicación de pruebas químicas cualitativas para revelar los residuos de disparo en piel, prendas de vestir u otras superficies. BA-10.04.T.09 Identifica las pruebas empleadas en la determinación de rango o distancia de disparo, su función y secuencialidad en la aplicación. BA-10.04.T.10 Identifica las condiciones que deben cumplir las prendas de vestir para ser aptas en el análisis. BA-10.04.T.11 Identifica la importancia de realizar controles positivos y negativos a los reactivos y a los EMP y EF. BA-10.04.T.12 Identifica el uso de las muestras de referencia - patrón en el análisis de determinación de rango o distancia de disparo.			
BA-10.05-v04 Análisis de balística identificativa y balística reconstructiva.	BA-10.05.H.01 Realiza los análisis de balística identificativa y reconstructiva correspondientes a los EMP y EF allegados,	IDENTIFICATIVA Criterios de identificación (Uniprocedencia, No	Análisis correspondientes a los EMP y EF allegados, según procedimientos técnicos y de	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 12 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	según procedimientos técnicos y de acuerdo con la solicitud de las partes. IDENTIFICATIVA BA-10.05.T.01 Reconoce la importancia de los planteamientos de la Association of Firearm and Tool Mark Examiners (AFTE)² y su aplicación en el análisis. BA-10.05.E.01 Explica los resultados de los análisis de acuerdo con la teoría de identificación balística aplicada. BA-10.05.E.02 Explica el procedimiento para realizar la comparación microscópica entre los EMP y EF. BA-10.05.E.03 Describe el proceso de manejo del macroscopio de comparación balística. BA-10.05.T.02 Reconoce el fundamento del procedimiento para realizar el estudio comparativo entre	uniprocedencia, No apto, Indeterminado) Revelado de números seriales en armas de fuego y accesorios alterados. Planteamientos de la Association of Firearm and Tool Mark Examiners (AFTE). Teorías de Identificación Balística. RECONSTRUCTIVA Trayectoria de proyectil y posibles ubicaciones relativas entre víctima y agresor en el momento del disparo. Materialización de trayectorias anatómicas y en el lugar de los hechos.	acuerdo con la solicitud de las partes (para Balística identificativa y balística reconstructiva).	

² Association of Firearm and Tool Mark Examiners (AFTE, por sus siglas en inglés), Asociación de Examinadores de Armas de Fuego y Marcas de Herramientas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 13 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	proyectiles, fragmentos y vainillas. BA-10.05.T.03 Reconoce, durante el análisis los EMP y EF que son aptos o no para el estudio comparativo. BA-10.05.E.04 Explica el procedimiento para realizar el análisis de características de clase, subclase e individualizantes de los EMP y EF. BA-10.05.T.04 Reconoce la utilidad de luces y lentes del macroscopio, para determinar uniprocedencia o no uniprocedencia en marcas de herramientas. BA-10.05.T.05 Reconoce la información que debe registrar durante el análisis para determinar un criterio de identificación. (Uniprocedencia, no uniprocedencia, no apto e indeterminado). RECONSTRUCTIVA BA-10.05.E.05 Interpreta la información relevante que le permite determinar trayectorias internas y externas			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 14 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	generadas por proyectiles de arma de fuego, dispositivos y similares. BA-10.05.T.06 Reconoce la información básica para la materialización de trayectorias de disparo. BA-10.05.T.07 Reconoce diferentes técnicas y métodos que se pueden emplear para el revelado de seriales alterados en un arma de fuego, de acuerdo con los EMP y EF. BA-10.05.E.06 Explica la conformación y ubicación de los seriales de acuerdo con la marca y el tipo de arma de fuego a identificar. BA-10.05.T.08 Reconoce el procedimiento a realizar para la identificación del metal o aleación del lugar en el que se encuentra el número de serie. BA-10.05.E.07 Explica en qué consiste el método magnético, equipos y reactivos empleados.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 15 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.05.E.08 Explica en qué consiste el método electrolítico, equipos y reactivos empleados. BA-10.05.E.09 Explica en qué consiste el método químico y los reactivos empleados.			
BA-10.06-v04 Interpretación de hallazgos, resultados, informe pericial y sustentación.	INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS Y RESULTADOS BA-10.06.T.01 Identifica referentes conceptuales, teóricos y metodológicos tenidos en cuenta para la interpretación de los hallazgos y resultados en cada tipo de análisis. BA-10.06.H.01 Interpreta los hallazgos y resultados de los análisis, de acuerdo con los procedimientos realizados, las fuentes consultadas y demás referentes validados por la comunidad académica y científica. BA-10.06.E.01 Explica la relación entre los hallazgos y la interpretación de los resultados del análisis. BA-10.06.T.02 Reconoce los criterios en los cuales se debe	Teoría de la Association of Firearm and Tool Mark Examiners (AFTE, por sus siglas en inglés), Asociación de Examinadores de Armas de Fuego y Marcas de Herramientas y teorías de identificación. Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal.	Análisis de acuerdo con los procedimientos realizados, las fuentes consultadas y demás referentes validados por la comunidad académica y científica. Procedimientos y técnicas relacionados con la elaboración y sustentación del informe pericial, a partir de los hallazgos y teniendo en cuenta la normativa vigente.	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 16 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	emitir la interpretación de hallazgos, resultados y conclusiones de acuerdo con el análisis realizado. BA-10.06.T.03 Identifica la pertinencia y el propósito de la documentación de los hallazgos y resultados. BA-10.06.E.02 Explica las diferentes técnicas que permiten documentar los hallazgos y resultados. INFORME PERICIAL BA-10.06.H.02 Elabora y sustenta el informe pericial, a partir de los hallazgos y resultados, teniendo en cuenta la normativa vigente. BA-10.06.T.04 Reconoce los requisitos de la normativa legal vigente, en lo referente a la presentación de informes periciales. BA-10.06.T.05 Reconoce la importancia de relacionar el contexto del caso, los EMP y EF, los análisis realizados, hallazgos, resultados y conclusiones, según el caso.			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 17 de 21

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIAS A DEMOSTRAR		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
	BA-10.06.T.06 Reconoce la importancia de realizar observaciones técnicas relevantes, según el caso. BA-10.06.E.03 Explica de manera técnica las conclusiones, según el caso. AUDIENCIA BA-10.06.T.07 Reconoce el alcance de la preparación de audiencia del juicio oral. BA-10.07.T.08 Identifica las reglas que rigen el interrogatorio y contrainterrogatorio del perito en la audiencia de juicio oral. BA-10.06.T.09 Reconoce la importancia de la evidencia demostrativa y documentada para la sustentación del informe pericial en la audiencia.			

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017
		Versión: 04
		Página 18 de 21

HISTORIA DEL DOCUMENTO

		NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
01	Elaboró:	DESDE LO TÉCNICO - Omar Josué Amado Núñez, Balístico Forense – Regional Norte INMLCF. - Alexander Giraldo Gallego, Balístico Forense – Regional Occidente INMLCF. - Jorge Manuel Pachón Mora, Balístico Forense – Regional Bogotá INMLCF. - Jorge Gerardo Paredes, Balístico Forense – Policía Nacional DIJIN. DESDE LO METODOLÓGICO E INTERDISCIPLINARIO - Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación. - Liliana Mercedes Moreno, Médica Patóloga - Especialista Forense. - Patricia Gaviria Muñoz, Química Farmacéutica - Especialista en Ciencias Forenses.	2021-11-23
	Revisión Técnica:	- Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – Regional Nororiente INMLCF. - Laura Patiño Vargas, Balística Forense– Regional Noroccidente INMLCF. - Henry Alberto Giraldo Jiménez, Balístico Forense – Regional Noroccidente INMLCF. - Josefito Olarte Morales, Balístico Forense – Regional Oriente INMLCF.	2022-06-02
	Validación Técnica:	William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	2022-06-02
	Verificación:	Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2022-06-03
	Aprobación:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000566 del 08 JUN 2022 .	2022-06-03
	Justificación del cambio de versión:	No aplica.	

		NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
02	Revisión y Ajuste Metodológico	- Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	2023-08-30
	Revisión Técnica:	Alexander Giraldo Gallego, Balístico Forense – INMLCF Regional Occidente.	2023-09-07



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 19 de 21

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
	- Henry Alberto Giraldo Jiménez, Balístico Forense – INMLCF Regional Noroccidente. - Josefito Olarte Morales, Balístico Forense – INMLCF – Regional Oriente. - Laura Patiño Vargas, Balística Forense – INMLCF – Regional Noroccidente. - Omar Josué Amado Núñez, Balístico Forense – INMLCF Regional Norte. - Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – INMLCF – Regional Nororiente. - William Osvaldo Jaimes Parada, Balístico Forense – INMLCF – Regional Bogotá.	
Validación Técnica:	- Jorge Gerardo Forero Paredes, Balístico Forense – Policía Nacional de Colombia. - William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	2023-09-07
Verificación:	Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2023-09-08
Aprobación:	Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 000609 del 13 SEP 2023 .	2023-09-11
Justificación del cambio de versión:	En esta versión se realiza ajuste metodológico respecto a la ubicación de las tareas/criterios tipo H y la redacción de la columna del Saber Hacer en cuanto a las habilidades requeridas para cada unidad de competencia. Esto como parte de la atención de la No Conformidad reportada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco de la evaluación de seguimiento de la acreditación No. 19-OCP-007, en relación con el numeral 3 sobre la Competencia Requerida.	

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
03	Revisión y Ajuste Metodológico - Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Edwin Ferley Ortiz Morales, Metodólogo de Instrumentos de Evaluación.	2025-02-14
	Revisión Técnica: - Tomas Armando Contreras Carvajal, Balístico Forense – INMLCF – Regional Nororiente. - William Fernando Vanegas Ortiz, Balístico Forense – Defensoría del Pueblo.	2025-02-17
	Verificación: Patricia Gaviria Muñoz, Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2025-02-19
	Aprobación: Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. 00200 del 28 FEB 2025 .	2025-02-24

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017
		Versión: 04
		Página 20 de 21

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
Justificación del cambio de versión:	En esta versión, se elimina, de las ACTITUDES (SER), los subcriterios "Uso adecuado de instrumentos e Insumos" del criterio GESTIÓN DE RECURSOS y el criterio ENFOQUE DIFERENCIAL, ya que estos no se evalúan debido al tipo de examen que se aplica. NOTA: A partir de esta versión, también se elimina la "Validación Técnica" toda vez que la validación del Estándar se realizará según lo definido en el procedimiento DG-M-P-143 "ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES". La participación de los Expertos Técnicos externos (cuando aplique) queda registrada en la "Revisión Técnica".	

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
04	Revisión y Ajuste Metodológico - Maritza Mosquera Escudero, Metodóloga de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Manuel Alejandro Solano Díaz, Metodólogo de Estándar Genérico de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses. - Sara Benicia Parra Torres, Metodóloga de Instrumentos de Evaluación.	2025-06-20
	Revisión Técnica: - William Fernando Vanegas Ortiz, Defensoría del Pueblo. - Henry Alberto Giraldo Jiménez, INMLCF - Regional Noroccidente. - Josefito Olarte Morales, INMLCF – Regional Oriente. - Willam Osvaldo Jaimes Parada, INMLCF – Regional Bogotá. - Germán Alfonso Naranjo Gómez, Defensoría del Pueblo.	2025-07-11 2025-07-15
	Verificación: _____ Patricia Gaviria Muñoz Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense	2025-08-18
	Aprobación: _____ Jorge Arturo Jiménez Pájaro Director General INMLCF (E) Documento técnico adoptado mediante Resolución No. _____ del _____.	2025-08-25
	Justificación del cambio de versión: En esta versión: Se realizó un ajuste para separar la Unidad de Competencia de Toma de muestras de referencia – patrón (UC2) y la de Análisis balístico y balística interior (UC3) por considerar que corresponden a trabajos o procesos que se relacionan con acciones particulares y propias (no comparten tareas comunes).	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE

Código del anexo: DG-M-P-143-AX-017

Versión: 04

Página 21 de 21

	NOMBRE, CARGO O ROL	FECHA
	- Se añadieron dos criterios T a la Unidad (UC2) para evaluar tareas que tienen que ver con buenas prácticas de bioseguridad. - Se amplió el concepto de arma de fuego, integrando “dispositivos y similares” y se incluyó la definición correspondiente a estos términos. - Se realizó ajustes a algunos criterios T por criterios E, de acuerdo con el criterio de los expertos y por último se eliminaron subtítulos al interior de la columna de criterios, para unificar la redacción.	

